

LA ESCUELA SECUNDARIA

Y LA FAMILIA

La educación es la base para que nuestros niños y jóvenes puedan alcanzar todo su potencial. Este proceso nos compromete como escuela y familia a estar juntos, y garantizar que los chicos quieran y puedan aprender.



¿Sabías qué?

La educación secundaria es obligatoria desde 2006.

Hay distintos tipos de Escuelas Secundarias:

- ▶ Las Escuelas Secundarias Orientadas (o comunes): *Forman a sus alumnos para la ciudadanía, el mundo del trabajo, o para continuar estudiando.*
- ▶ Las Escuelas Secundarias Técnicas
- ▶ Las Escuelas Secundarias Agropecuarias
- ▶ Las Escuelas Secundaria Especializadas en Arte
- ▶ Escuelas Secundarias de Adultos
- ▶ Centros Educativos para la Producción Total

- ▶ Y el nuevo formato de

Escuelas Promotoras

¿En qué consiste?

Escuelas Promotoras es una experiencia pedagógica que se implementa desde el año pasado en la provincia de Buenos Aires y que, en 2019, alcanzará a 1.200 escuelas secundarias. Es un nuevo formato de escuela basado en tres ejes principales: los chicos aprenden a partir de proyectos, cuentan con un profesor designado para acompañarlos en sus trayectorias escolares y además son calificados por todos los profesores en conjunto.

El objetivo de esta experiencia es mejorar los aprendizajes de los alumnos; que más chicos quieran permanecer en la escuela, que puedan completar el nivel secundario y logren egresar.



Las Escuelas Promotoras trabajan con una metodología denominada **Aprendizaje Basado en Proyectos**. A partir de una situación problemática planteada por alumnos y docentes en conjunto, comienzan a trabajar en un proceso de indagación: hipotetizar, plantear preguntas, establecer relaciones, comparar, sintetizar. Cada paso es una oportunidad de aprendizaje.

En estas escuelas los estudiantes cuentan con un **Profesor Acompañante de Trayectoria** (PAT). Su función es guiarlos en su trayectoria escolar, atender las preocupaciones de los adolescentes y mejorar la relación con otros alumnos promoviendo la convivencia escolar.

Respecto de la evaluación se utiliza la **Evaluación Colegiada**. Se trata de un procedimiento en el que los docentes se reúnen y evalúan los resultados obtenidos en el proceso formativo de cada alumno. Se evalúan conceptos, procedimientos, habilidades y capacidades.

La educación Secundaria dura 6 años y se divide en dos ciclos:

- ▶ 1° Ciclo Básico (1º, 2º y 3º): común a todas las escuelas. Al finalizar 3º año, los estudiantes eligen la Orientación que quieran seguir, dentro de la oferta que ofrecen su escuela u otras instituciones.
- ▶ 2° Ciclo Superior (4º, 5º y 6º): Ciclo Orientado con materias comunes y otras según cada Orientación. Las Orientaciones que se pueden seguir en las Escuelas Secundarias de nuestra provincia son las siguientes:



¿Qué enseñamos?

Materias

Todas las Escuelas Secundarias comunes de la provincia de Buenos Aires, sean estatales o privadas, enseñan en base a lo establecido en el Diseño Curricular del Nivel Secundario. Es decir, todas las escuelas tienen de base las mismas materias y los mismos contenidos a enseñar.



Desarrollo de capacidades

- Resolución de problemas
- Aprendizaje autónomo
- Pensamiento crítico
- Comunicación y expresión
- Trabajo colaborativo
- Ciudadanía democrática
- Competencia tecnológica



Semana de recibimiento

Los ingresantes comenzarán el Ciclo lectivo la semana anterior al resto de la escuela. Está destinada a acompañarlos en el conocimiento del nivel, de la institución y de su grupo.

Acuerdo Institucional de Convivencia (AIC)

Cada institución lo elabora en forma democrática, estableciendo las pautas para una buena convivencia.

Las familias pueden participar del 8 al 12 de abril en la Semana de Convivencia, llevando sus aportes y colaborar durante todo el año, según el cronograma de participación de las escuelas. También pueden formar parte del Consejo Institucional de Convivencia.

A las familias,

Queremos proponerles que

- Se involucren en la asistencia de sus hijos a clases y en el avance de sus aprendizajes.
- Transmitan valores que favorezcan la convivencia democrática y el respeto de las diferencias.
- Generen espacios de diálogo en los hogares, reconociendo la opinión de los jóvenes.
- Promuevan conversaciones sobre el uso de la tecnología y las redes sociales, reflexionando sobre responsabilidades, efectos y consecuencias.
- Mantengan una comunicación fluida con la escuela y se sumen a sus distintas propuestas educativas.
- Participen en los distintos órganos institucionales de la Escuela Secundaria, como los Consejos Institucionales de Convivencia y la Cooperadora Escolar.



A la educación la construimos entre todos

¡GRACIAS POR ACOMPAÑAR!

Escuelas Promotoras
www.abc.gob.ar/nuevoformatosecundaria/

Calendario Escolar 2019
www.abc.gob.ar/sites/default/files/calendario_escolar_2019_0.pdf